



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE, CAMPECHE

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2

OFICIO	CCJCAM-207-2024
FECHA	30 de mayo de 2024
	<i>Día Mes Año</i>

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 47, fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa, número PCAD/CCJ/CAMPECHE/06/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche
IMPORTE TOTAL:	\$163,384.84 (ciento sesenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Víctor Antonio May Naal

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche		
Periodo: 45 días naturales para la ejecución de los trabajos.	SUBTOTAL	\$140,849.00
Garantía vigente: No aplica	IVA 16%	\$22,535.84
TOTAL		\$163,384.84

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Arcadio de Jesús Huchim Valencia
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche

sQVzIUEDKXI0DE0I2Y4aCo6Q0H36+SlomE7YdBIvrxM=